

## CONVOCATORIA A INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TALLER DE VALIDACIÓN DE IDEAS EN MONTEVIDEO

---

### I. INFORMACIÓN GENERAL

---

Espacio germina! es un programa interinstitucional para el fomento y apoyo al emprendimiento juvenil, que tiene el objetivo de proporcionar formación, conocimientos prácticos y herramientas que impulsen la ejecución de iniciativas creativas para el desarrollo personal, colectivo y comunitario de las personas jóvenes. El desarrollo de esta iniciativa es entre: MIDES/INJU, la Agencia Nacional de Desarrollo y el Ministerio de Industria Energía y Minería.

El espacio funciona en las instalaciones de Casa INJU, 18 de Julio 1865, Montevideo; pero la convocatoria es nacional.

Los seleccionados pueden aplicar a cualquiera de las dos modalidades que se ofrecen:

#### **a) Trabajo en el espacio colaborativo**

Un espacio de trabajo adecuado para el desarrollo de una idea de proyecto, emprendimiento o empresa. Este espacio cuenta con un lugar para trabajar con la infraestructura necesaria (medios informáticos, internet, espacio para reuniones, referencias técnicas de gestión de proyectos), pero además en conexión con más jóvenes en su misma situación y bajo un cronograma de actividades que puedan contribuir al desarrollo de su proyecto.

Los servicios que se ofrecen en esta modalidad (además del espacio de trabajo) son:

- Actividades de interacción entre jóvenes
- Herramientas para la gestión de proyectos
- Tardes o noches de Pitch
- Talleres de integración a partir de determinado interés
- Historias de fracasos
- Conexión y alianza con organizaciones del ecosistema emprendedor
- Asesoría puntual frente a dudas durante el proceso de trabajo.

#### **b) Espacio de pre-incubación**

Esta modalidad, además del uso del espacio colaborativo y sus actividades, incluye la participación en un programa de pre-incubación que posibilite al emprendedor desarrollar su idea y avanzar en la concreción de un emprendimiento viable y sustentable.

El apoyo es a medida, incorporando diversos instrumentos que abarcan desde capacitación y consultorías hasta la conexión con organizaciones que otorgan

financiamiento para emprendimientos, bajo un seguimiento permanente de la evolución de cada proyecto.

En ninguna de las modalidades, el uso de los servicios que el Espacio Germina! brinda tendrá costo para los beneficiarios. Tampoco se otorga financiamiento para las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos.

### **Público Objetivo:**

Jóvenes o grupos de jóvenes de 18 a 29 años que tengan una idea de negocio o emprendimiento con valor agregado diferencial, y que sean sustentables a futuro.

Pueden participar personas mayores a la edad establecida, siempre que en el grupo al menos la mitad sean menores de 29 años al momento de postular.

Los emprendimientos no pueden haber iniciado su comercialización con anterioridad a 12 meses al momento de postular.

Los proyectos para ser apoyados tienen como requisito fundamental la sustentabilidad e incluir algún componente de valor agregado diferencial. Es decir, deben tener el potencial de ser viables desde el punto de vista económico-financiero y además, ser ideas de negocios basados en productos, servicios, procesos o formas de comercialización que tengan diferencias respecto a lo ya existente (entendemos como valor agregado diferencial la presencia de la creatividad en la idea o en la implementación del emprendimiento, o en alguna parte del mismo).

---

## II. OBJETIVO DEL LLAMADO

---

Se convoca a instituciones de capacitación especializadas en el trabajo con emprendedores así como con micro y pequeñas empresas, a efectos de brindar un taller de Validación de Ideas para la modalidad de pre-incubación antes mencionada.

---

## III. DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO

---

El taller de Validación de Ideas está dirigido a personas con fuerte perfil emprendedor que tengan una idea de negocio y precisen profundizar su análisis y validarla en el mercado.

Su objetivo es brindar metodologías para el análisis de ideas de negocio y facilitar herramientas para evaluar el potencial de una idea para convertirse en una verdadera oportunidad de negocio.

Se buscará transmitir al emprendedor que una oportunidad de negocio necesariamente debe dar respuesta a necesidades y problemas existentes para un público objetivo (mercado); que no alcanza con haber identificado un producto o servicio atractivo sino que es necesario que los potenciales consumidores estén dispuestos a pagar por este, y que además la demanda sea lo suficientemente grande para hacer viable el proyecto en formato empresarial. Lo anterior implica dar pasos

hacia la validación de la idea en el mercado y a la definición de un modelo de negocio sostenible.

Al finalizar el taller se espera que el participante haya **evaluado el potencial de la idea de negocio, dado pasos hacia su validación en el mercado y definido un modelo de negocio consistente.**

A modo orientativo, se detallan los temas que se espera incluya el taller:

- Características del comportamiento emprendedor: cómo influyen y qué implican. Objetivos personales y objetivos del emprendimiento.
- Estructuración de la idea de negocio a través de un modelo de negocio, interdependencia de los distintos elementos. Validación como proceso.
- Satisfacción de necesidades y propuesta de valor.
- Mercado: segmento de clientes, competencia, entorno.
- Herramientas para investigar el mercado.
- Estrategia comercial: canales de comercialización, promoción.
- Formas de generar ingresos, fijación de precios.
- Operativa, actividades principales, recursos.
- Estructura de costos. Flujo de fondos.
- Cómo realizar una presentación del negocio a potenciales aliados/inversores.
- Estructuración del modelo de negocio.

Para el desarrollo de las actividades se estima una carga horaria efectiva de 30 horas, distribuidas en 12 sesiones de 2 horas y media cada una.

Se prevé un grupo de aproximadamente 30 emprendedores.

Se espera la aplicación de una metodología de trabajo participativa orientada a la acción y a los métodos de aprendizaje por experiencia, de modo de desarrollar e incrementar las competencias personales. En este sentido se espera que los ejercicios o ejemplos que se manejen durante la capacitación puedan ser relacionados a los emprendimientos con los que se está trabajando.

Se solicita la asignación por parte de la institución de un coordinador del taller que sea el nexo entre el grupo de emprendedores, los docentes y el programa. Para una mejor coordinación de las actividades de capacitación, el coordinador del taller mantendrá una reunión con técnicos de Espacio Germina de modo de nivelar expectativas y coordinar detalles de la implementación.

Es responsabilidad de la institución de capacitación enviar al programa los materiales, previo a ser utilizados en el taller, para que puedan ser compartidos con los participantes. El coordinador deberá informar en forma periódica al programa sobre las asistencias y la evolución del taller.

---

#### IV. REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y PLAZO

---

El taller se llevará a cabo en las instalaciones de Inju de 19:30 a 22:00 hs., los días lunes y miércoles. Las sesiones se realizarán durante 6 semanas consecutivas comenzando el lunes 8 de julio y finalizando el miércoles 14 de agosto.

Se proveerá las instalaciones donde desarrollar el taller, así como pizarra, notebook y cañón.

---

#### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

---

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus propuestas conteniendo una *propuesta técnica* y una *propuesta económica*.

La propuesta técnica se presentará, toda en un mismo archivo, conteniendo:

1. Antecedentes de la institución y experiencia en el trabajo con nuevos emprendedores así como con micro y pequeñas empresas.
2. Formación y experiencia de los docentes asignados a las actividades previstas (por medio de Currículum Vitae, máximo 2 páginas por docente).
3. Propuesta de actividades en base a los objetivos y pautas planteados, indicando:
  - programa de trabajo y plan de clases,
  - metodología a aplicar,
  - materiales a entregar a los participantes,
  - docentes **asignados** al taller.

En otro archivo independiente, se presentará la propuesta económica por taller.

En cumplimiento de la normativa que crea el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo, se valorará especialmente a aquellas empresas que acrediten su condición de mipyme.

---

#### VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

El procedimiento de evaluación de la presente convocatoria es por calidad y costo. La *propuesta técnica* tendrá una ponderación del 60% del puntaje total, en tanto a la *propuesta económica* le corresponderá un 40%.

Para la evaluación de la propuesta técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los antecedentes y experiencia de la institución en el trabajo con micro, pequeñas y medianas empresas así como con nuevos emprendedores.
- Formación y experiencia de los docentes asignados a las actividades.
- La adecuación de la propuesta metodológica.

Una vez evaluadas todas las propuestas técnicas, se considerarán las propuestas económicas de aquellas instituciones/firmas que alcancen como mínimo el 60% del puntaje total de la propuesta técnica.

El puntaje total final correspondiente a cada propuesta resultará de combinar el puntaje de la propuesta técnica y el puntaje de la propuesta económica, de acuerdo a la ponderación asignada (60% y 40% respectivamente).